



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DESTINE RECURSOS E IMPLEMENTE EN QUINTANA ROO, CONJUNTAMENTE CON LOS H. AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO, UN PROGRAMA EMERGENTE DE LIMPIEZA DE PLAYAS PARA LA RECOLECCIÓN Y DESTINO FINAL DE LAS TONELADAS DE SARGAZO QUE SE ENCUENTRA AFECTANDO NUESTROS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS.



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

La suscrita diputada, Gabriela Angulo Sauri, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional y Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de esta H. XV Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108 y 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía Popular la presente **proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destine recursos e implemente en Quintana Roo, conjuntamente con los H. Ayuntamientos municipales del Estado, un programa emergente de limpieza de playas para la recolección y destino final de las toneladas de sargazo que se encuentra afectando nuestros principales destinos turísticos**, lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy en día los más de 180 kilómetros de playas del Estado de Quintana, como son las de Cancún, Playa del Carmen, Isla Mujeres, Riviera Maya, Cozumel, Tulum, Akumal, Holbox y Mahahual, se han visto afectadas por la llegada de sargazo.

El sargazo son grandes algas tropicales que se entrelazan y forman malezas marinas flotantes ocasionadas por fenómenos atípicos como el aumento de nutrientes en el mar, cambio climático y corrientes marinas. Estas algas tropicales, viajan miles de kilómetros por el Océano Atlántico.



Aunque no de manera determinante, expertos en el tema han señalado anteriormente 4 hipótesis de esta clase de fenómeno:

1. Que el calentamiento global propicie que el mar del sargazo ubicado al norte de las Bahamas, se vea desplazado en parte así el sur, afectando el Mar Caribe;
2. Que los fenómenos meteorológicos en la zona del mar de los sargazos haya propiciado las condiciones necesarias para una sobre producción y desprendimiento del alga, afectando al Mar Caribe;
3. Que el incremento de la deforestación en zonas como el amazonas en Brasil, ha propiciado la generación de material orgánico que ha servido de nutrientes para el incremento de la producciones de sargazo y de mayores desprendimientos que afectan al Mar Caribe; y
4. Que arena de los desiertos de África, que es rica en potasio y que contiene una gran cantidad de nutrientes ha sido esparcida por los vientos sobre el mar de los sargazos, propiciando una sobre producción de las algas, con afectación al Mar Caribe.

La investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), unidad Puerto Morelos, Brigitta Ine van Tussenbroek, ha indicado anteriormente que la llegada de sargazo a las costas de Quintana Roo, genera diferentes impactos, principalmente "erosión de playas, porque se remueve con prácticas inadecuadas; también muerte de fauna, emisión de ácido sulfúrico que huele muy mal y sensación de comezón en alguno bañistas e interviene también entre otros aspectos como el proceso



de anidación y liberación de tortugas”. Lo anterior aunado al mal impacto visual que genera,

De acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales de Benito Juárez, del 1 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2017, solamente de 6 playas públicas de Cancún, se retiraron más de mil cien toneladas de sargazo.

Durante estas dos últimas semanas, el fenómeno del sargazo ha impactado de nueva cuenta nuestras costas, desde mahahual, hasta la zona norte del estado, generando la molestia de nuestros ciudadanos, así como a turistas nacionales e internacionales que nos visitan y acuden a estos sitios para su esparcimiento y descanso, ya que no solo les impide disfrutar libremente de nuestras playas, también se ven afectados por el mal olor que el proceso de descomposición que esta alga genera.

Declaraciones del Delegado de la SEMARNAT en Quintana Roo, señala que son los Ayuntamientos, con recursos de la Zona Federal Marítimo Terrestres (Zofemat), quienes deben atender dicha problemática, lo anterior mediante los mecanismos establecidos en los Comités de Zona federal, sin embargo, aún no se ha autorizado a nivel central dicho recurso que permita desarrollar dicho programa de limpieza de playas.

Como Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de esta H. XV Legislatura del Estado, considero necesario y urgente que esta Legislatura intervenga y genera las condiciones necesarias para que esta problemática sea atendida de manera inmediata y que nuestros ciudadanos, nuestros visitantes



nacionales y extranjeros puedan disfrutar la belleza de nuestras playas y de los servicios turísticos que nuestro Estado, les ofrece.

Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien someter a esta H. XV Legislatura del Estado, de Obvia y urgente resolución la aprobación de los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO. - La Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destine recursos e implemente en Quintana Roo conjuntamente con los H. Ayuntamientos Municipales del Estado, un programa emergente de limpieza de playas para la recolección y destino final de las toneladas de sargazo que se encuentra afectando nuestros principales destinos turísticos.

SEGUNDO. Remítase el presente acuerdo a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para los efectos legales que correspondan.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


DIP. GABRIELA ANGULO SAURI

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES